HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 4026 FECHA: 10/mar./2026
ORDEN DE PAGO No. 4075 DEL 12/mar./2026

Oficina Productora: Dirección Financiera
Código Serie/Subserie: 280-4.3
Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 4026 del Contrato No. 1328 de 2026, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20263024748.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6990085&ID=m6990085

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20263024748	06/03/2026	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	06/03/2026	1
3	Formato de Acta de Supervisión	06/03/2026	2
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	06/03/2026	1
5	Liquidación	12/03/2026	1
6	Orden de Pago	12/03/2026	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: Boletín del _____
• Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
• Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

CAR 06/03/2026 17:14
Al contestar cite este No.: **20263024748**
Origen: Dirección Técnica de Ordenamien
Destino:Dirección Financiera
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DOT

Bogotá, 6 de marzo de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1328 DE 2026, PERIODO 01/feb./2026 AL 28/feb./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 1328 / 2026 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/feb./2026 al 28/feb./2026 a nombre de MONICA MARÍA MARIÑO BLANCO, identificado(a) con C.C o NIT 1082891705.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		2
Informe Mensual de Actividades		4
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		1
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1
Constancia Curso Virtual SIGESPU		1
Curso Virtual Lenguaje Claro		1
Constancia Curso Virtual de Políticas de seguridad de la Información		1

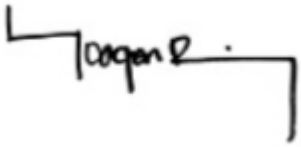
Archivos Anexos al Informe de Actividades: 2

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Director Tecnico de Ordenamiento Territorial

Anexos: 9 archivos adjuntos

Elaboró: Mónica María Mariño Blanco / DOT
Juan Sebastian Quintana Pinilla / DOT

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 3666 - 2026

CONTRATISTA: MONICA MARÍA MARIÑO BLANCO No. Documento: 1082891705

CLASE DE PAGO: AVANCE	LUGAR: BOGOTA D.C, Fecha: 06 de marzo de 2026
No. ACTA: 2 DE 6	PERIODO A PAGAR: 01/02/2026 AL 28/02/2026
DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial	CENTRO DE COSTO: 027302

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1328 Fecha: 26 de enero de 2026

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 488420771567 DAVIVIENDA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 2: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - DOT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el componente jurídico dentro de las actuaciones administrativas y procedimientos a cargo de la Dirección. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%	

VALOR A PAGAR

SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.	$ 7,210,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 39,655,000.00		VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 240,333.00		AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 7,210,000.00		AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	$ 32,204,667.00		SALDO:	

DISPO:. 26601584 R.P: 26802881 RUBRO: 2 - 3 - 3203 - 88 - 3102 - 10 - 0105 - 0083990 - 2.3.2.02.02.008. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓ	$ 7,210,000.00

NOMBRE:	YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
DOCUMENTO No.:	11511648
EMAIL:	YDIAZF@CAR.GOV.CO

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 06/03/2026 10:05

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1328 - 2026

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - DOT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el componente jurídico dentro de las actuaciones administrativas y procedimientos a cargo de la Dirección.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

1. Se proyectó solicitud a la Oficina Jurídica Corporativa-OJC concepto jurídico frente a la entrega de insumos y de suscripción de acuerdos de conservación en el marco del convenio de asociación No. CAR-CONV-ASO-3038-2024 entre la CAR y WWF durante la vigencia de la Ley de Garantías Electorales.
2. Se proyectó solicitud a la Oficina Jurídica Ambiental -OJA requiriendo aclaración y concepto jurídico sobre competencias para la proyección, revisión, visto bueno y suscripción de actos administrativos por parte del DOT bajo el Acuerdo 27 de 2025 y las resoluciones de delegación vigentes.
3. se apoyó en su solicitud al equipo técnico del PORH.
4. Se apoyó en la proyección de comentarios al borrador de Resolución ¿Por la cual se define y adopta la metodología para la determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos y se toman otras determinaciones¿ Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ¿ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Se asistió reunión virtual el 12 de Febrero frente peticiones predios ¿ POMCA ¿ Clases agrologicas
6. Realizó reporte en SIDCAR de los desplazamientos realizados en el mes de febrero y su respectiva generación de dióxido de carbono.
7. Se proyectó borrador de Acto Administrativo ¿Por la cual se clasifica y declara un área fuente de contaminación atmosférica en el sector de Mochuelo, zona rural de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones¿.
8. Se asistió a reunión virtual sobre Comité Técnico AUTOEVALUACION GESTIÓN DGOAT MES FEBRERO 2026
9. Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Políticas de seguridad de la información
10. Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Sistema Integrado de Gestión Pública ¿ SIGESPU
11. Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Lenguaje Claro

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Firmado Electrónicamente
06/03/2026 10:05

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-27, 12:16:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83362114

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 06/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONICA MARIA MARIÑO BLANCO		
Documento	CC1082891705	**Dirección**	CR 12 #11 - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8860918
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CHIA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1082891705	MONICA MARIA MARIÑO BLANCO	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 5.320.000	$ 851.200	(EPS010) EPS SURA	$ 5.320.000	$ 665.000	0,522	$ 5.320.000	$ 27.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.544.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.320.000	$ 5.320.000	$ 5.320.000	$ 0	$ 851.200	$ 665.000	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.544.000	$ 0	$ 1.544.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

HONORARIOS	7,210,000	SALUD	360,500
IBC	2,884,000	PENSION	461,400
			821,900

MUNICIPIO	PARTICIPACION	7,210,000	TARIFA	ICA A PAGAR
BOGOTA	100%	6,388,100	0.0077	48,933
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
	100%	6,388,100		48,933

RETENCION EN FUENTE	-
BASE RETE FTE	4,791,075

UNIVERSIDAD NACIONAL	-
BASE UNIVERSIDAD NACIONAL	-

UNIVERSIDAD NACIONAL pendiente	
BASE UNIVERSIDAD NACIONAL	

EMBARGOS	

NETO A PAGAR	7,161,067

ELABORO : ADRIANAP

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 12 03 2026 **ORDEN DE PAGO Nro.** 4075

DEPENDENCIA:
DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
MARIÑO BLANCO MONICA MARIA 1,082,891,705.5

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
TV 17 5 72 IN 2 14 6018634875

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
4026	10/03/2026	10/03/2026	10/03/2026				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - DOT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el componente jurídico dentro de las actuaciones administrativas y procedimientos a cargo de la Dirección.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
26802881	337	2-3-3203-88-3102-10-010	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$7,210,000

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	1,082,891,705.5	27302	7,210,000		
Centro de Costos: DOT Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial						
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	1,082,891,705.5	304003		48,933	6,388,100
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,082,891,705.5	304003		7,161,067	
Centro de Costos: TESORERIA						
	SUMAS IGUALES			**7,210,000**	**7,210,000**	

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**
SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M.C. 7,161,067=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 488420771567 DE BANCO DAVIVIENDA S A

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA	TESORERA	Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadan
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 12/03/2026 05:49:28 p. m.	(DFIN) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 13/03/2026 11:47:20 a. m.	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 12/03/2026 05:52:15 p. m.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)

HACE CONSTAR QUE:

Monica Maria Mariño Blanco

APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LOS SEIS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PÚBLICA -SIGESPU

2 marzo 2026

Código de Verificación: RWGCmwlV5C

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)

Hace constar que:

Monica Maria Mariño Blanco

Aprobó satisfactoriamente el curso virtual:

Políticas de seguridad de la información

2 marzo 2026

Código de Verificación: *twoXx7fCeJ*

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE CUNDINAMARCA

Certifica que :

Monica Maria Mariño Blanco

Aprobó satisfactoriamente el curso virtual:

Lenguaje Claro

marzo 2, 2026

Código verificación: WbdHaRNyew

CONTRATO 1328 DE 2026

INFORME DEL CONTRATISTA

En mi condición de contratista, vinculado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, respetuosamente me permito presentar informe de actividades correspondiente al **01 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero de 2026.**

En virtud de lo anterior, relaciono a continuación los detalles del contrato, así como el listado de las actividades desarrolladas:

No. Contrato:	1328 del 2026	**Duración:**	5 meses
Nombre contratista:	Mónica María Mariño Blanco	**Nombre supervisor:**	Yoagen Germaine Diaz Fontecha
Inicio Contrato:	30/01/2026	**Terminación Contrato:**	30/06/2026
Valor contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL - PESOS M/CTE. ($39,655,000.00)		
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - DOT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el componente jurídico dentro de las actuaciones administrativas y procedimientos a cargo de la Dirección.		
Periodo del informe	01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026		

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO:

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO	ANEXOS	UBICACIÓN
1	Atender los asuntos jurídicos relativos a las Comisiones Conjuntas que adelante la Corporación relacionados con la adopción de los planes de manejo de los páramos según las resoluciones de delimitación del MADS.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	NA	
2	Proyectar los actos administrativos requeridos por la Dirección dentro de los trámites de reglamentación de corrientes, páramos, humedales, áreas protegidas, relacionados con adopción, realinderación, modificación y/o sustracciones según el caso.	Durante este periodo se realizó la revisión de la propuesta de Resolución de adopción del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Laguna Verde localizado en el Municipio de Zipacón – Cundinamarca	Anexo 01	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co

3	Dar respuesta a recursos de la vía gubernativa requeridos dentro de los procesos y actuaciones que adelante la Dirección	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	NA	
4	Participar y atender las reuniones interinstitucionales y los procesos de socialización requeridos en el marco de los procesos de delimitación de páramos, humedales, reglamentación de corrientes y formulación de planes de manejo.	Durante este periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	NA	
5	Realizar y apoyar la respuesta a peticiones y solicitudes desde el componente jurídico	Se proyectó solicitud a la Oficina Jurídica Corporativa-OJC concepto jurídico frente a la entrega de insumos y de suscripción de acuerdos de conservación en el marco del convenio de asociación No. CAR-CONV-ASO-3038-2024 entre la CAR y WWF durante la vigencia de la Ley de Garantías Electorales.	Anexo 02	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
		Se proyectó solicitud a la Oficina Jurídica Ambiental -OJA requiriendo aclaración y concepto jurídico sobre competencias para la proyección, revisión, visto bueno y suscripción de actos administrativos por parte del DOT bajo el Acuerdo 27 de 2025 y las resoluciones de delegación vigentes.	Anexo 03	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
6	Brindar soporte jurídico a los informes técnicos derivados de las visitas de campo y demás documentos requeridos de los grupos de reglamentación de corrientes, páramos, humedales y áreas protegidas	Se asistió a reunión el día 23 de febrero en las instalaciones de la OJA frente a la solicitud de lineamientos frente a la imposibilidad de publicación de anexos técnicos por motivos financieros de la Resolución DGEN No. 20257000361 del 12/09/2025 “Por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH de la unidad hidrográfica del nivel (I) Laguna de Cucunubá de la Subzona Hidrográfica Río Alto Suarez en la jurisdicción CAR “ , en la cual como conclusión se determinó solicitar ante la OJA una nota aclaratoria del acto administrativo en mención para que los anexos sean parte del acto administrativo y sean publicados en la pagina web de la Corporación para que éstos gocen de publicidad como lo determina la ley 1437 de 2011, por lo que se apoyó en su solicitud al equipo técnico del PORH.	Anexo 04	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
		Se apoyó en la proyección de comentarios al borrador de Resolución “Por la cual se define y adopta la metodología para la determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos y se toman otras determinaciones” Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Anexo 05	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co

7	Brindar apoyo jurídico en los requerimientos judiciales, sentencias y demás actuaciones que involucren a la dependencia.	Se asistió reunión virtual el 12 de Febrero frente peticiones predios – POMCA – Clases agrologicas	Anexo 06	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
8	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Realizó reporte en SIDCAR de los desplazamientos realizados en el mes de febrero y su respectiva generación de dióxido de carbono.	Anexo 07	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
9	Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.	Se proyectó borrador de Acto Administrativo "Por la cual se clasifica y declara un área fuente de contaminación atmosférica en el sector de Mochuelo, zona rural de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones".	Anexo 08	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
		Se asistió a reunión virtual sobre Comité Técnico AUTOEVALUACION GESTIÓN DGOAT MES FEBRERO 2026	Anexo 09	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
		Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Políticas de seguridad de la información	Anexo 10	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
		Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Sistema Integrado de Gestión Pública - SIGESPU	Anexo 11	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co
		Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Lenguaje Claro	Anexo 12	Medio digital: Drive: pomcariobogota@car.gov.co

OTRAS OBLIGACIONES:

- Se presenta el informe correspondiente al mes.

SEGURIDAD SOCIAL:

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento adecuadamente al pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. A continuación, relaciono los detalles del pago:

No. planilla de pago:	83362114
Periodo:	Febrero de 2026
Valor pagado Salud ($):	$665.000
Valor pagado Pensión ($):	$851.200

Valor pagado ARL ($):	$27.800			
Valor pagado CCF ($):	$ 0			
Valor Total Seguridad Social:	**$ 1.544.000**			
Pensionado:	SI		NO	X

LUGAR DE EJECUCIÓN

Lugar	**Porcentaje**
Bogotá	100%

FIRMA



Nombre: Mónica María Mariño Blanco

Abogada

C.C.: 1082891705 de Santa Marta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial

Contrato No. **1328 - 2026**

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista:	MONICA MARÍA MARIÑO BLANCO		
Período del contrato:	INICIA EL 30/01/2026 TERMINA EL 30/06/2026		
Período del informe:	DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026	Mes/Porcentaje Avance Ejecución: Según Aplique	2

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Atender los asuntos jurídicos relativos a las Comisiones Conjuntas que adelante la Corporación relacionados con la adopción de los planes de manejo de los páramos según las resoluciones de delimitación del MADS.
2. Proyectar los actos administrativos requeridos por la Dirección dentro de los trámites de reglamentación de corrientes, páramos, humedales, áreas protegidas, relacionados con adopción, realinderación, modificación y/o sustracciones según el caso.
3. Dar respuesta a recursos de la vía gubernativa requeridos dentro de los procesos y actuaciones que adelante la Dirección.
4. Participar y atender las reuniones interinstitucionales y los procesos de socialización requeridos en el marco de los procesos de delimitación de páramos, humedales, reglamentación de corrientes y formulación de planes de manejo
5. Realizar y apoyar la respuesta a peticiones y solicitudes desde el componente jurídico.
6. Brindar soporte jurídico a los informes técnicos derivados de las visitas de campo y demás documentos requeridos de los grupos de reglamentación de corrientes, páramos, humedales y áreas protegidas.
7. Brindar apoyo jurídico en los requerimientos judiciales, sentencias y demás actuaciones que involucren a la dependencia.
8. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se proyectó solicitud a la Oficina Jurídica Corporativa-OJC concepto jurídico frente a la entrega de insumos y de suscripción de acuerdos de conservación en el marco del convenio de asociación No. CAR-CONV-ASO-3038-2024 entre la CAR y WWF durante la vigencia de la Ley de Garantías Electorales.
2. Se proyectó solicitud a la Oficina Jurídica Ambiental -OJA requiriendo aclaración y concepto jurídico sobre competencias para la proyección, revisión, visto bueno y suscripción de actos administrativos por parte del DOT bajo el Acuerdo 27 de 2025 y las resoluciones de delegación vigentes.
3. se apoyó en su solicitud al equipo técnico del PORH.
4. Se apoyó en la proyección de comentarios al borrador de Resolución ¿Por la cual se define y adopta la metodología para la determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos y se toman otras determinaciones¿ Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ¿ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Se asistió reunión virtual el 12 de Febrero frente peticiones predios ¿ POMCA ¿ Clases agrologicas
6. Realizó reporte en SIDCAR de los desplazamientos realizados en el mes de febrero y su respectiva generación de dióxido de carbono.
7. Se proyectó borrador de Acto Administrativo ¿Por la cual se clasifica y declara un área fuente de contaminación atmosférica en el sector de Mochuelo, zona rural de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones¿.
8. Se asistió a reunión virtual sobre Comité Técnico AUTOEVALUACION GESTIÓN DGOAT MES FEBRERO 2026
9. Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Políticas de seguridad de la información
10. Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Sistema Integrado de Gestión Pública ¿ SIGESPU
11. Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de Lenguaje Claro

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Se adjunta informe de actividades en pdf

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

Firmado electrónicamente por: MONICA MARÍA MARIÑO BLANCO
Fecha y Hora: 05/03/2026 16:24